

En torno al Bicentenario de la Revolución francesa II

Emilio DE DIEGO *

En el anterior número de esta misma Revista hacíamos algunas reflexiones acerca de la historiografía sobre la Revolución francesa en varios países de Europa occidental, como Alemania, Inglaterra y, principalmente, Francia¹. Nos ocupábamos al mismo tiempo de reseñar los aspectos más descolantes de la bibliografía aparecida recientemente sobre este mismo tema. Por razones de espacio excluíamos entonces las referencias a la situación en España, a la espera también de la conclusión de un año (1989), en el que se anunciaba una gran actividad en torno al proceso revolucionario. Ahora tenemos ocasión de completar nuestro trabajo.

Parece evidente que la circunstancia favorable al desarrollo de la historiografía dirigida al estudio de la Revolución francesa, propiciada por el Bicentenario, ha tenido también aquí importantes consecuencias. A lo largo de los últimos tiempos se ha desarrollado, en efecto, un amplio conjunto de actividades concretadas no sólo en las correspondientes publicaciones, ya aparecidas o de próxima aparición, sino también en una extensa gama de reuniones en las que se debatieron los distintos enfoques teóricos y los balances de las investigacio-

*Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Madrid.

¹ Ver DE DIEGO GARCÍA, E.: «En torno al Bicentenario de la Revolución francesa» I, en Rev. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 11, 1989. El tiempo transcurrido desde la entrega de aquel original hasta la fecha en que salió a la luz, dio ocasión a que otros muchos títulos vinieran a sumarse a los que allí apuntábamos. La Revista *Prefaces* en un número extraordinario de mayo de 1989 titulado «Les livres de la Révolution française» incluye noticias de hasta 1.323 obras en lengua francesa, la inmensa mayoría editada en los dos últimos años.

nes recientes; aunque sus resultados, en este caso, no hayan sido entregados a la imprenta.

Repitiendo el esquema que empleábamos en la primera parte, a la que nos referíamos al comienzo, vamos a intentar señalar, por este orden: la conmemoración o rememoración del Bicentenario, los perfiles de la historiografía española sobre la Revolución francesa y el carácter de la bibliografía últimamente aparecida.

ESPAÑA Y EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Como en otros países europeos, diversos acontecimientos científicos, (cursos, conferencias, coloquios, congresos...), han proliferado por toda la geografía nacional durante el año 1989. Universidades e instituciones culturales de cualquier clase patrocinaron este innumerable desfile de actos. La mayoría de ellos versaron sobre diversos aspectos del fenómeno revolucionario en Francia, siendo, tal vez, menos los que apuntaron al estudio y la evaluación del impacto sufrido por la sociedad española ante las convulsiones desatadas en el país vecino desde 1789.

En Madrid, la atención prestada a este tipo de manifestaciones, y el número de las mismas, ha sido importante. La Casa de Velázquez, auténtica embajada cultural de Francia en la capital española, la Biblioteca Nacional, la UNED, el ICI, el Colegio de Doctores y Licenciados, la Sociedad Económica Matritense, la Fundación Pablo Iglesias y un largo etc., figuran entre las entidades promotoras de actos conmemorativos-rememorativos sobre la Revolución francesa ². Pero, por encima de todas, la Universidad Complutense ha desempeñado, sin duda, un especial protagonismo al respecto.

En su Facultad de Ciencias de la Información, en colaboración con la Universidad de Coimbra, y por iniciativa del Prof. Gil Novales, se celebró ya en 1986 un Congreso que, en cierto modo, abrió aquí el camino al resto de las actividades que han venido sucediéndose desde entonces ³. Aunque, ciertamente, la primicia en este campo haya que concedérsela, una vez más, a los hispanistas franceses que en un Coloquio sobre las repercusiones de la Revolución francesa en España, desarrollado en la Universidad de Besançon (en 1984 y 1985), se habían ocupado del mismo tema con interesantes estudios de C.

² La relación incluiría desde entidades municipales, como el Ayuntamiento de Madrid, hasta otras de alcance nacional de carácter científico como la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y, en fin, entre ambos extremos serían centenares los organismos locales, regionales y nacionales volcados en algún tipo de actos relacionados con el Bicentenario aunque institución tan señalada como la Embajada de Francia no haya prestado quizá la atención que le correspondía.

³ Las jornadas de este Congreso se desarrollaron los días 13, 14 y 15 de febrero de 1986 y, su segunda parte, tuvo lugar en Coimbra en 1987. En ambas ocasiones participaron un nutrido grupo de hispanistas portugueses, franceses, ingleses y alemanes.

Mancron, J. R. Aymes, A. Lacour y G. Brey, coordinados por A. Derozier, y cuyas actas, publicadas en 1989, reseñamos en otro apartado de este volumen.

Pero volviendo a nuestra Universidad, durante el verano de este año (1989) El Escorial se convertía en sede de un atractivo curso sobre la Revolución francesa y, hace pocas fechas, nosotros mismos hemos celebrado en la Facultad de Geografía e Historia una reunión internacional acerca de las repercusiones de la Revolución francesa en España ⁴.

Hemos de citar, al menos, en este brevísimo muestrario de actividades (bien por la importancia de la institución patrocinadora o por lo atrayente de sus objetivos), algún otro de los programas desarrollados en diversos centros de la capital del Estado. Entre ellos el ciclo de conferencias de Lucie Jaume, bajo los auspicios del Instituto de España, dedicado al análisis de «Le jacobinisme et la Démocratie», donde se pasó revista a cuestiones como el modelo de soberanía heredada de la Revolución francesa, la idea de representación, opinión pública y legitimidad, etc. Al tiempo que, por su relativa novedad en nuestro país, reseñaríamos las sesiones dedicadas por el Instituto de Estudios de la Mujer al papel femenino en la Revolución ⁵.

Capítulo especial merece igualmente la actividad desarrollada por iniciativa de la Universidad Autónoma de Barcelona, en concreto de su Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, que, además de distintos actos de régimen interno, ha celebrado un coloquio internacional, bajo el título *Reacció i Revolució a Catalunya i Espanya, 1789-1837*; otro con perspectivas cronológicas más amplias, denominado *Revolució y socialisme* y un tercero, en colaboración con el Centre D'Estudis de la Revolució Francesa i les Guerres Napoleòniques, con el fin de estudiar *La Revolución francesa i el procés revolucionari a Catalunya i al país valencià*.

Resultaría imposible hacer mención puntual, en este trabajo, de la amplísima serie de actividades similares que otros centros llevaron a término, ni tampoco es nuestro propósito tal descripción. Valgan, pues, los expuestos a manera de ejemplo de una notable preocupación por mejorar los conocimientos acerca del fenómeno que la historiografía, mayoritariamente, ha considerado el fundamento de la Historia Contemporánea.

⁴ Por lo que respecta a la actividad en el marco de la universidad escorialense se trata de un curso dirigido por DÍEZ DEL CORRAL, L.: *Bicentenario de la Revolución francesa*, del 17 al 21 de julio de 1989.

En nuestra Facultad, el Congreso Internacional: *Repercusiones de la Revolución francesa en España*, del 27 al 30 de noviembre del mismo año.

⁵ Sin duda el ejemplo francés tuvo, también aquí, posibles influencias, pues, la Université Toulouse-Le Mirail, celebró meses antes un Colloque International sobre *Las Femmes et la Révolution française*, entre los días 12 y 14 de abril de 1989.

LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Habría que comenzar quizá señalando, una vez más, que la historiografía española, en general, ha sido objeto de un número de estudios bastante escasos y, como es lógico, encontrar obras de esta naturaleza sobre un tema concreto suele resultar empresa más complicada todavía. Acerca de la publicística sobre la Revolución francesa, incluidas sus repercusiones en España, sucede algo semejante, aunque contemos con alguna obra al respecto de notable interés aparecida hace ya algunos años, como la de M. Moreno Alonso: *La Revolución Francesa en la historiografía del siglo XIX*, que, por desgracia, no tiene equivalente para nuestro siglo ⁶.

Tanto la Revolución francesa como sus repercusiones en España han constituido para la historiografía española, por encima de las diferencias de escuela o tendencia, un objeto de estudio mediatizado, casi siempre, por múltiples razones. Así la posible preocupación por profundizar en el análisis y mejorar el conocimiento de la Revolución resulta, en el mejor de los casos, un problema y un objetivo secundarios.

El pragmatismo, fuertemente acusado, al servicio de esta o aquella posición política se ha impuesto a otras consideraciones más científicas, en una historiografía esencialmente ideologizada y con otras importantes limitaciones, como, por ejemplo el desequilibrio temático, con un claro predominio de los estudios dedicados a los aspectos político institucionales, frente a las lagunas de la historiografía sobre aspectos económicos, de mentalidades, etc. ⁷ Notas características que se unen al tratamiento esencialmente descriptivo, habitualmente aplicado en las diferentes obras, buscando resaltar lo dramático de un proceso rico en este tipo de manifestaciones.

Los objetivos propagandísticos justifican, en gran medida, estas deficiencias apuntadas, aunque también obedecerían, como es lógico, a factores inherentes a la propia investigación tales como: la mayor o menor dificultad metodológica, la abundancia o escasez de las fuentes utilizables, etc., en los diversos campos.

En todo caso, la Revolución francesa, y el revolucionarismo como factor explicativo del proceso histórico en algunos países (entre ellos España), trans-

⁶ MORENO ALONSO, M.: *La Revolución francesa y la historiografía española del siglo XIX*. Sevilla, 1979.

Este autor publicaba el mismo año y en la misma ciudad otro interesante libro titulado *Historiografía romántica española. Introducción al Estudio de la Historia en el siglo XIX*. Hace tan sólo unos meses ha salido al mercado nuevo trabajo *La generación española de 1808*, Madrid, 1989, cuyo capítulo IV, se dedica a la revolución española.

⁷ Este desequilibrio temático viene denunciándose desde ANES, G.: «La Revolución francesa y España. Algunos datos y documentos», en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1969; hasta AYMES, J-R.: España y la Revolución francesa: «Ensayo de Bibliografía crítica» en *España y la Revolución francesa*. Barcelona, 1989. Al lado del predominio de cierta historia política, parcelas como la economía, las mentalidades, la iglesia, incluso o la prensa, etc., han venido siendo bastantes ignoradas.

formados en mito, han sido con mayor frecuencia referente ideológico que objeto de reflexión historiográfica ⁸.

El mito es por definición ahistórico, en las coordenadas de un determinado sistema de pensamiento. Se construye al margen de la razón cuando no contra ella. Escapa al análisis y encuentra acomodo en la literatura o en la religión, pero no debería tenerlo en una disciplina como la historiografía. El mito constituye la formulación ideológica esencial. Está fuera del saber. El mito es la quintaesencia del «reduccionismo», de la simplificación en búsqueda de la simplicidad. Intentando ajustarse lo más perfectamente posible a las normas básicas de la técnica propagandística. Se trata por ello, ante todo, de una figuración pragmática: de una herramienta. Apasiona inevitablemente, de manera positiva o negativa, y es la máxima expresión de una lógica bivalente, que ni siquiera precisa ser verifuncional.

En consecuencia con la vinculación afectiva que el fenómeno revolucionario, así considerado, ejerce, la historiografía acerca de la Revolución francesa y sus consecuencias, adopta una actitud «juzgadora», por encima de otras consideraciones. El autor pocas veces pretenderá explicar/comprender, pues su «compromiso» le obliga a proyectar su ética particular y parcial sobre el proceso revolucionario y, por tanto, a manifestar un juicio encomiástico o condenatorio. Bien es cierto que esa circunstancia no es privativa de nuestros historiadores, sino algo frecuente en la mayoría de los países occidentales.

Continuando nuestra aproximación a esta parcela de la historiografía podríamos señalar entre la serie de características generalmente compartidas, aunque tal vez de forma más adecuada dentro de la publicística contrarrevolucionaria, una subordinación bastante marcada respecto a los esquemas teóricos surgidos en otros países, especialmente en Francia.

La falta de originalidad, salvo interesantes excepciones, vendría, pues, a sumarse a la fuerte ideologización y al desequilibrio temático que ya indicábamos. Una actitud determinada, una vez más, a partes iguales por la finalidad perseguida, los medios disponibles, cierta pereza intelectual, el marco político, etcétera.

Hagamos un rápido repaso de las fluctuaciones experimentadas por la historiografía en estos dos siglos.

1. El largo camino entre la propaganda y la historia

La Ilustración, mostrando las deficiencias del Antiguo Régimen había contribuido a poner en marcha un proceso de cambios cuya instrumentación por el despotismo institucional concluía en fracaso. La actuación reformista, parcial en intensidad y sectorial en cuanto al ámbito de aplicación, llevaba al sis-

⁸ Al respecto resulta de gran interés el replanteamiento de la cuestión que hacen en la «La Révolution française et son "public" en Espagne entre 1808 y 1814, en *Annales Littéraires de l'université de Besançon*. Paris, 1989, los hispanistas MORANGE y AYMES, J.-R., entre otros.

tema, favoreciendo su crítica, al borde de la ruptura. La dialéctica interaccionante de lo ideológico, lo político, lo social y lo económico evidenciaban, en la práctica, la contradicción esencial de los postulados de la Ilustración con la rigidez del Antiguo Régimen ⁹.

Más allá de un determinado punto se trataba de elegir entre la autodisolución o la resistencia a ultranza, con la represión o la revolución al fondo, aunque no fuesen soluciones equivalentes, pues esta última podría llevar aparejada la superación del conflicto planteado, mientras la contrarrevolución procuraba su aplazamiento. Pero la conciencia de los contemporáneos respecto a tal situación sería más fruto del sentimiento que de la razón y obedecería a las vivencias propias antes que a la reflexión ¹⁰. La alternativa entre la aceptación ordenada de las mutaciones profundas, una vez superada la capacidad de asimilación periférica, o la violencia del enfrentamiento variaba en función de las fuerzas en presencia y su desenlace conforma los diversos procesos nacionales.

a) *La estrategia de rechazo y descalificación frontal*

Las coordenadas en que se mueve la publicística más inmediata a los acontecimientos revolucionarios son principalmente: 1) la posible reversibilidad de los mismos allí donde se habían producido, y/o 2) la esperanza en evitarlos en los lugares todavía no contaminados. En ambos casos, su completa superación.

Los sucesos revolucionarios de la Francia de Luis XVI por su carácter extraordinario, sea cual fuere la valoración que de ello se haga, despiertan entre la mayoría de los españoles de aquel tiempo en un primer momento expectación y a renglón seguido rechazo y/o aceptación que, conforme al ocurrir de los hechos, se refuerzan o debilitan mutuamente. Son las mismas manifestaciones apreciables en la historiografía de la época.

Desde finales del verano de 1789, el desasosiego en medios oficiales españoles, ante el auge del fenómeno revolucionario en el país vecino, va concretándose en una estrategia, la cual contaba ya con algunos antecedentes, encaminada a impedir el contagio. Diversos tipos de medidas, defensivas u ofensivas, a escala nacional o internacional, se irán sucediendo con el mismo objetivo ¹¹. La ejecución del monarca francés supuso el acontecimiento clave que

⁹ De DIEGO GARCÍA, E.: «Perspectivas de la historiografía española sobre la Revolución francesa», en *Storia della Storiografia europea sulla Rivoluzione francese*. Roma, 1990.

¹⁰ Sobre el grado de conciencia de los contemporáneos respecto a la Revolución, bien la de Francia o la española, ver entre otros textos, la obra de MORENO ALONSO, M.: *La generación española de 1808*, ya citada, y la colaboración de MORANGE, C.: «Ecriture et Ecritures de l'Histoire pendant la Guerre d'Indépendance: la révolution espagnole de 1808 a 1814. Histoire et écritures», en *La Révolution française et son "public"...*

¹¹ Ver de DIEGO GARCÍA, E.: «Perspectivas de la historiografía española...».

En efecto, de la Carta al Cardenal Bernis (20-5-1788) en que Floridablanca escribía:

confirmó en su credo a los críticos de la Revolución auspiciando el reforzamiento del absolutismo político y de la intransigencia cultural y religiosa ¹².

Así pues, en estas circunstancias la corriente contrarrevolucionaria, heredera del pensamiento reaccionario de la segunda mitad del siglo XVIII ¹³, produce una extensa serie de publicaciones condenatorias de la Revolución francesa ¹⁴, cuyas notas más destacadas serían el radicalismo, la pobreza dialéctica, el pragmatismo, la polémica, etcétera.

Las doctrinas filosóficas, al cuestionar la ortodoxia religiosa tradicional, habrían sido el motivo de la erosión y desestabilización de un sistema fundado en la providencia divina cuyas «perversiones», a pesar de su enormidad, deberían consiguientemente tener carácter transitorio. Se trata esencialmente de repetir las tesis de Barruel sobre «la gran conspiración».

Las denuncias de esas «desviaciones» ideológicas y sus consecuencias revolucionarias se revisten de un tono catastrofista desde el maniqueísmo de su planteamiento descalificador. Realmente tales escritos se limitan, de manera fundamental, a relacionar una serie de hechos, confundiendo en ocasiones causas y efectos, que pronto trascienden del ámbito puramente teórico para legitimar la acción armada ⁵.

«Acaso la presente resolución sirva para establecer el buen orden y el crédito en Francia como nos remedió a nosotros en 1766 con Esquilache...» (En ALCÁZAR, C.: *Ideas políticas de Floridablanca*, p. 52), se pasaría a incrementar las disposiciones aislacionistas (R/O. 18-9-1789 prohibiendo la entrada de extranjeros relacionados con la Revolución francesa, culminando en el edicto inquisitorial de 15-12-1789, ...etc) para llegar a la guerra ofensiva internacional, pues «el fenómeno revolucionario motivó que los monarcas europeos olvidaran los esquemas existentes en cuanto a sus relaciones exteriores para organizar la coalición contra la amenaza común francesa». MOLAS, P.: «El declive de la monarquía absoluta, 1789-1808», en ANES, G. et alía: *España a finales del siglo XVIII*. Tarragona, 1982, p. 58. En este mismo sentido contrarrevolucionario se sucedieron todo tipo de disposiciones.

¹² *Ibid.* HERRERO, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, 1988 ², p. 135.

¹³ Herederos, entre otros, de:

— DE ZEBALLOS, Fray Fernando: *La falsa filosofía*. Madrid, 1775-76, 6 vols.

— RODRÍGUEZ, Antonio José: *El filoteo en conversaciones del tiempo*. Madrid, 1776.

— FERNÁNDEZ DE VALCARLOS: *Desengaños filosóficos*. Madrid, 1787-1790 (I, II, y III vols), 1797 (IV vol).

¹⁴ Entre las más conocidas están:

— VILA Y CAMPS, A.: *El vasallo instruido en las principales obligaciones que debe a su legítimo monarca*. 1792.

— PEÑALOSA Y ZUÑIGA: *La Monarquía*. 1793.

— VILLANUEVA, J. L.: *El catecismo del Estado según los principios de la religión*. 1793.

— Etcétera.

¹⁵ Este sería el caso de la obra de Fray Diego José de Cádiz: *El soldado católico en la guerra de religión* (Carta instructiva ascético-histórico-política en que se propone a un soldado católico la necesidad de prepararse, el modo con que lo ha de hacer, y con qué debe manejarse en la actual guerra contra el impio partido del infiel, sediciosa y regicida asamblea de la Francia).

I parte: Capuchinos de Sevilla, 8 de diciembre de 1793.

«Las causas de la presente guerra contra la Francia son a todos tan notorias, que sólo

En su visión teleológica de la Historia conciben la Revolución como un «castigo», un accidente grave que no concluirá en el caos, pese a todo, porque ello repudiaría al proyecto divino para la Humanidad; con lo cual los «desórdenes» revolucionarios tendrían incluso un sentido «expiatorio».

En la batalla por descalificar la Revolución, debiendo evitar en lo posible la crítica de los desajustes socioeconómicos y las tensiones políticas que vive el Antiguo Régimen, buscando la justificación de los mismos antes que su explicación en razones de tipo ideológico, se llegaría a una sistematización de los «factores determinantes» en la obra de Hervás y Panduro: *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789 y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado*¹⁶ que vendría a ser la culminación de esta publicística.

Podemos encontrar en ella una mayor solidez argumental que en otras afines, aunque manteniendo grandes limitaciones gnoseológicas, visión historicista y deficiencias metodológicas, en su empeño por hacer derivar «la infame revolución» de «causas monstruosas» de tipo religioso, que son bastante comunes por aquella fechas en la historiografía del mismo signo en todos los países. La Revolución de Francia se habría gestado en las innovaciones religiosas a lo largo del siglo XVIII, manifestándose decididamente con el establecimiento legal de la Constitución eclesiástica de la Iglesia jansenista de Utrecht¹⁷.

puede ignorarla el que haya hecho particular estudio por no saberlas: en justicia a ninguno se le oculta, y su necesidad es tan grave, cuanto es urgente y preciso el remedio de unos males, los más considerables y de las más funestas consecuencias. Dios, su Iglesia, su Fe, su Religión, sus Leyes, sus Ministros, sus Templos y todo lo más sagrado, el derecho de gentes, el respeto debido a sus soberanos y aún el fuero siempre inviolable de la humanidad se hallan injustamente violados, impiamente desatentidos y sacrilegamente atropellados en su desgraciado Reyno, por una multitud de hombres cuyo proceder los acredita de hijos de Lucifer y miembros perniciosos de tan infame cabeza.» Málaga, Imp. Herederos de Fco. Martínez de Aguilar, (s.a.), p. 4.

¹⁶ Iniciada unos tres meses antes se acabó de escribir el 23 de junio de 1794 (seguramente en Roma).

Posiblemente había sido editada por primera vez, o al menos circulado con cierta difusión, en 1790 ó 1800, según se desprende de algunas premisas judiciales contra la obra. Cuando sí tenemos completa seguridad de que aparece en Madrid es en 1803, edición que corre a cargo del clérigo D. Baltasar Calvo, Canónigo de San Isidro de Madrid, bajo el título de *Revolución Religionaria y Civil de los franceses en el año 1789: sus causas morales y medios usados para efectuarla*. Obra en carta que al muy ilustre D. Tomás Bernard escribió desde Italia a D. Lorenzo Hervás y Panduro en el año 1794.

A pesar de los trámites seguidos intentando conseguir las licencias para su difusión no se consiguió el pase correspondiente. La Inquisición (Arce) sometió el libro al informe del arzobispo Amat, que se opuso a la publicación.

Con más éxito saldría a la luz una nueva edición, en 1807, también en Madrid, bajo el título *Causas de la Revolución francesa...* con el cual ha quedado definitivamente identificada. Seguramente se trataría de un texto idéntico al de 1803 con el único cambio de la portada.

¹⁷ Es la teoría generalizada que llevó a la construcción del gran mito reaccionario de la conspiración francmasónica contra la religión y el Estado, que Barruel orquestó y otros je-

No hay, pues, novedad en cuanto al origen de los trastornos, tampoco en cuanto a la finalidad perseguida por el autor: prevenir sus consecuencias políticas y sociales, aprovechando simultáneamente para atacar a los jansenistas enfrentados a los jesuitas en la España de aquellos momentos ¹⁸.

Aparecen en los escritos de Hervás algunas características que permanecerán prácticamente constantes en la historiografía contrarrevolucionaria, aun no siendo exclusivas de tal ideología, sobre todo la valoración eminente de los procesos de larga duración en detrimento del alcance revolucionario y la tendencia a simplificar la naturaleza de los conflictos, procurando aislar una causa prima cuya corrección sería factible sin necesidad de modificar el sistema, aparte de la subordinación, en cuanto a las fuentes y a la publicística exterior, con el consiguiente mimetismo, además de la falta de rigor y crítica en el empleo de los materiales utilizados.

b) *Las primeras matizaciones*

Por lo que se refiere a los hombres de la Ilustración, la marcha de la Revolución en Francia había quebrantado, en gran medida, a muchos de ellos la confianza en sus ideales. Según L. Dupuis la reacción de los ilustrados españoles, un tanto a la defensiva, «...sin llegar a abandonar ciertos grandes principios de signo revolucionario, como el de la soberanía popular... (les llevó a)... distinguir dos fases en la Revolución francesa: la burguesa, a la que se adhieren, y la democrática que les inspira temor o repulsión porque equivale para ellos a anarquía y trastorno del orden social» ¹⁹. Pero esta conturbación ética, la inquietud ante las amenazas a su propio *status*, la crisis de conciencia que parece anticipar, y a la vez repetir, el «no es esto, no es esto», va más allá en varios casos, y alguno de ellos, como Olavide, llegará a la encendida defensa del Antiguo Régimen en clave contrarrevolucionaria ²⁰. Si bien como expone Dufour «creía que con *El Evangelio en Triunfo* ofrecía el mejor servicio a su soberano, puesto que defendiendo con su apología, al Altar, defendía el Trono.

suitas difundieron por toda Europa, especialmente Hervás, Bonola y algunos miembros más de la Compañía.

¹⁸ Los jesuitas habían mantenido contra las órdenes religiosas una larga lucha de siglo y medio por el poder dentro de la misma Iglesia en diversos Estados. Sobre el papel y la situación de esas órdenes religiosas (etiqueta de jansenistas, en la España de finales del siglo XVIII puede verse la obra de PESET, M. y J. L.: *La Universidad española (siglos XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Taurus, 1974. Aunque la controversia como es lógico, tuviese además por objetivo ocupar mayores parcelas de influencia en los círculos políticos y especialmente económicos.

¹⁹ DUPUIS, L.: «Francia y lo francés en la prensa periódica española durante la Revolución francesa», en *Cuadernos de la Cátedra de Feijoo*, n.º 20. Oviedo, (1968), cit. por AYMES, J. R.: «España y la Revolución francesa. Ensayo de crítica historiográfica», en *España y la Revolución francesa*. Barcelona, 1989.

²⁰ OLAVIDE, P.: *El evangelio en triunfo*. Valencia, 1797.

Y era, en efecto, tanto más meritorio, cuanto que al proponerle la aplicación de las conquistas sociales (no políticas) de la Revolución francesa le brindaba al monarca el medio, según él, más eficaz de ahorrarle una revolución española»²¹.

c) *La estrategia de control y el revolucionarismo*

Como apunta Gil Novales «...narrar la historia democrática de España equivale a presentar la estela de la gran revolución, una vez más en afirmación y negación»²². El «revolucionarismo» sería una actitud compartida por las diversas corrientes historiográficas del pasado siglo.

En efecto, la intervención napoleónica en España tras la crisis de la Monarquía de Carlos IV en la primavera de 1808, confiere las peculiaridades fundamentales a las repercusiones de la Revolución en nuestro país. Así, el proceso revolucionario español entre 1808-1814, subordinado al espíritu nacionalista en el marco del enfrentamiento bélico contra Francia, arrastra las suficientes paradojas para continuar alimentando una interpretación dual de la Revolución francesa.

La Guerra de la Independencia y la obra de Cádiz suponen un elemento decisivo en la evaluación de la Revolución francesa por parte de la historiografía española; en la cual se acentúa, desde entonces, un enfoque marcado por la óptica del nacionalismo.

En otro sentido el lento y difícil proceso de disolución del Antiguo Régimen en nuestro país, con sus agudas inflexiones reaccionarias, contribuye a marcar también profundamente la historiografía durante muchas décadas del siglo XIX.

La Revolución francesa adquiere definitivamente el valor de hito, de símbolo; en expresión repetida por todos los autores «...será por muchos siglos el suceso más importante de la Historia Moderna»²³. El término revolución alcanza sus máximas dimensiones, ya no se trata del equivalente de revuelta, motín, rebelión..., sino de la transformación profunda y trascendente. Hay coincidencia entre las distintas corrientes, aunque por motivos diferentes, en considerarla pauta imprescindible para comprender los «nuevos tiempos». La Historia parece dividirse en un antes y un después en que ya nada será igual.

La perspectiva «filosófica» desde la cual abordan la Revolución los tratadistas que pudieramos llamar de la segunda generación permite superar en

²¹ DUFOUR, C.: «Olavide y la Revolución francesa», en *Estudios de Historia Social*, núms. 36-37. Madrid, 1987, p. 80.

²² GIL NOVALES, A.: «La Revolución francesa en la perspectiva del siglo XIX español», en *España y la Revolución francesa*. Madrid, 1989, p. 110.

La afirmación de Gil Novales pone de manifiesto, una vez más, la sobredimensión que se confiere al «revolucionarismo».

²³ JURTSCHKE, H.: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid, CSIC, 1951.

parte la descripción lineal que hacían los contemporáneos. A pesar de estas diferencias, la concordancia entre las diversas visiones no sólo afecta a la trascendencia conferida a la Revolución, sino que se prolonga en varios aspectos teóricos y metodológicos. Pervive la concepción determinista y teleológica de la Historia. El providencialismo deísta que sigue imperando entre los reaccionarios equivale en cierto modo, entre los liberales, al fatalismo que, a través de Thiers y Mignet, asumen entre otros Lista, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, etcétera ²⁴.

Herederos de muchos de los caracteres negativos de la publicística de sus antecesores, (afán polémico, y/o justificativo, escasa capacidad crítica, etc.) siguen invocando generalmente la evolución ideológica a lo largo del siglo XVIII como factor desencadenante del proceso revolucionario, pero ya no es la causa, sino una más, junto a la cual van indicándose otras (en ocasiones confundidas con sus propias consecuencias), hasta conseguir una clasificación ordenada y más completa de los elementos impulsores del conflicto ²⁵.

Resulta interesante la ampliación del esquema explicativo en el plano teórico, pero la determinación de la causa ha perdido valor práctico, pues la Revolución no ha podido ser evitada. El sentido pragmático exige conceder mayor atención a los efectos, de modo que puedan corregirse los más negativos. Esta será la nueva función primordial de la historiografía.

En cuanto a las fuentes se incrementan las limitaciones ya señaladas al tratar de los contemporáneos de la Revolución francesa. En primer lugar la escasa utilización de documentos, en segundo término la dependencia casi absoluta de la bibliografía extranjera, sesgada por la afinidad ideológica; consecuentemente la falta de originalidad ²⁶.

Veamos la situación en las corrientes principales de una historiografía que, salvo el sector más radical, se debate en la necesidad de aceptar y condenar simultáneamente la Revolución. Un dualismo abstracción-realidad, que la lógica de su esquema conceptual no consigue integrar.

²⁴ MORENO ALONSO, M.: *Ob. cit.*, pp. 199-236.

²⁵ Es en la obra de MARTÍNEZ DE LA ROSA, F., probablemente el más grande historiador de su época (*Mejor método para escribir la historia; El espíritu del siglo XIX; Estudio histórico de la política española de los Reyes Católicos a nuestros días*, etc.), donde la sistematización causal presenta una mayor racionalidad. Sin embargo, la valoración de la Revolución francesa, más sugerente, la encontraremos en A. Flórez Estrada: *Introducción para la historia de la revolución de España*.

²⁶ Entre los autores más seguidos por los historiadores españoles a lo largo del siglo XIX podríamos citar a Burke, Nécker, Pradt, A. Thierry, etc., entre los reaccionarios y Guizot, Thiers (el más influyente), Lamartine, Bouchez y Roux, Louis Blanc, E. Quinet y, en menor medida Michelet, entre los liberales.

Con gran retraso se recibió el influjo de autores como A. de Tocqueville (ya en el siglo XX), H. Taine, A. Cochin, Sybil y Baumgarten.

I) La historiografía de los moderados

La difícil conjugación de la ideología liberal con un *status* social destacado y las creencias religiosas en la órbita del catolicismo obliga a matizar cualquier formulación, en principio favorable, a la Revolución francesa. En cierta medida y al igual que sucedía con los ilustrados, la peripecia vital de estos liberales condiciona decisivamente su juicio acerca de la Revolución; siempre en función de sus intereses políticos, junto a los religiosos, económicos o sociales apuntados. En líneas generales se pondera la Revolución francesa hasta el límite entre la libertad en el plano formal y la igualdad en la práctica, hasta el umbral de la democracia, pero también hasta las puertas de la violencia. A partir de estas fronteras se impone la condena casi unánime.

Pero no sólo son liberales, con protagonismo político destacado en el siglo XIX, los que introducen una censura en la Revolución, la misma doble lectura hacen de ella los estudiosos dedicados a la historiografía con talante más «profesional». Tal es el caso paradigmático de Modesto Lafuente, en su *Historia de España*, quien reafirmando la incidencia capital de la ideologización previa (los filósofos habían hecho la Revolución en los ánimos, de aquí a la revolución material no había más que un paso), entiende éste como un complicadísimo tránsito en el que se debaten «...ideas de libertad y política civil mezcladas con máximas antirreligiosas y antisociales; sublimes y saludables verdades filosóficas al lado de brillantes y funestos delirios; doctrinas salvadoras de la Humanidad justamente con teorías corruptoras o con utopías insanas»²⁷. Separa ambos planos al encarnar los principios positivos en la Asamblea «...el pueblo, que sin la ilustración de los legisladores, más ardiente y más ciego en sus pasiones... se dispensaba a sí mismo de todo deber y obligación y tomaba por libertad el desenfreno...»²⁸ como «...las mujeres de la ínfima plebe, armadas de pica, hachas, carabinas y cuchillos... aquellas terribles furias camino de Versalles, capitaneadas por Maillard, uno de los rudos héroes de la Bastilla»²⁹.

Difícilmente podríamos encontrar un alegato más duro contra la revolución «democrática», aunque finalmente se imponga una valoración global favorable por sus «grandes virtudes» capaz de darnos «...tras larga copia de catástrofes y calamidades, no escasa copia también de bienes»³⁰.

La aceptación de la Revolución francesa en aquellos aspectos favorables a la burguesía y el rechazo del resto es la conclusión mayoritaria de la historiografía liberal, aunque no la única, conforme con el panorama político dominante.

²⁷ LAFUENTE, M.: *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, continuando desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala. T. XV. Barcelona, 1889, p. 168.

²⁸ LAFUENTE, M.: *Ob. cit.*, p. 171.

²⁹ LAFUENTE, M.: *Ob. cit.*, pp. 173-174.

³⁰ *Ibid.*, p. 168.

II) La historiografía revolucionaria en la primera mitad de siglo

La situación de poder y los intereses del bloque hegemónico en España, imponen la marginación a la historiografía decididamente prorrevolucionaria. Pero el rumbo de la política liberal, desde los años cuarenta de la centuria anterior, provoca el desencanto creciente de un sector radicalmente crítico con las lagunas de la revolución española alejada de los principios de progreso y ello tiene una proyección sugerente en el campo de la publicística.

La lectura democrática y social de la Revolución francesa no falta, pues, en la historiografía española con una exposición que justifica globalmente el proceso revolucionario francés, salvo las inflexiones reaccionarias que las clases medias habían introducido en contra de los intereses del proletariado. En consecuencia se considera a Babeuf «...el más radical y lógico de los revolucionarios de aquella época, que puso el dedo en la llaga, yendo hasta el fondo de la cuestión social»³¹.

Una vez más, sin embargo, tras las acusadas diferencias ideológicas pueden notarse coincidencias importantes con otras corrientes bien en lo conceptual (la visión teleológica, el sentido del progreso de la Historia y/o la falta de reflexión crítica), o en las limitaciones metodológicas; algo que venimos observando constantemente de manera generalizada.

d) *La «regulación» desde posiciones contrarrevolucionarias*

En el otro extremo, las interpretaciones de la Revolución francesa hechas desde el sector tradicional, manteniendo el espíritu reaccionario, se han visto obligadas a modificar sus planteamientos. La descalificación frontal utilizada, por la primera publicística contrarrevolucionaria, difícil de mantener a medida que el balance de los acontecimientos presenta mayor lucidez, será sustituida por una forzada aceptación parcial.

Desde el providencialismo en que sigue apoyada la visión tradicional de la Historia debe resolverse el problema de armonizar el sentido positivo de la Revolución francesa en un esquema que anteriormente la rechazaba. No es fácil evitar las contradicciones que intentan superarse considerando a la Revolución como un medio de la previsión divina para corregir los desfases en el proceso de perfeccionamiento de la Humanidad. En cualquier caso la Revolución francesa introduce, como decíamos, un nuevo modo de comportamiento colectivo, el revolucionarismo, determinante del desarrollo histórico a partir de ese momento. Resultará por tanto decisivo, con criterios pragmáticos, el conocimiento de las normas que regulan tal fenómeno.

Esta preocupación «normativa» derivada de la presunta objetivización de unas constantes en los procesos históricos, en este caso en los de tipo revolucionario, y la formulación precisa de las mismas, representa la cumbre de un

³¹ GARRIDO, F.: *Historia del reinado del último Borbón*. I-442.

modelo de análisis, el cual aparece en las referencias que Balmes hace en sus obras a la Revolución francesa ³². En un esquema lineal se articula la sistematización de las causas, la relación de los efectos y las leyes que rigen el conjunto.

e) *La pervivencia de los maniqueísmos: De la revolución del 68 a fin de siglo*

El derrocamiento de Isabel II abría una etapa en la historia española definida por la esperanza de casi todos en el mesianismo revolucionario. Una ilusión colectiva que encerraba suficientes contrastes como para entender su corolario de frustraciones. Sería la culminación del proceso revolucionario español, durante la pasada centuria, poniendo de manifiesto todas sus deficiencias y dificultades. Un tiempo excepcional, en cualquier caso, en el que fugazmente el individuo siente una mayor conciencia de su papel histórico.

Algunos de los revolucionarios que en el aspecto ideológico, en la gestión de su gobierno, o en ambos planos, ocuparon un lugar privilegiado durante el período 1868-1874 fueron los artífices de las principales aportaciones historiográficas en las décadas finales del siglo pasado. En sus obras, publicadas la mayoría con posterioridad al Sexenio revolucionario, encontramos, en diversos niveles la imagen de la Revolución francesa ³³.

En gran parte de la historiografía revolucionaria se aprecia un auténtico fervor por la Revolución, convertida en religión de libertad, justicia y democracia. Los procesos revolucionarios conducirán del estancamiento a las reformas, corrigiendo las disfunciones en la Historia, regulando el tiempo y el ritmo histórico para pasar de la opresión a la libertad. El hombre sería principio y fin de todo proceso revolucionario. La Historia se fundamenta en la Revolución ³⁴.

El interés por la Revolución en abstracto relega un tanto la atención prestada a sus episodios concretos. Así la Revolución francesa, a la que se reconoce como «trascendental principalmente por su influjo en la conciencia de los pueblos» ³⁵, se ve como un eslabón en la cadena revolucionaria que sirve de engarce de las distintas revoluciones europeas y, por supuesto, de la española; pero no es objeto de monografías importantes. Además el plano teórico referido al modelo permite eludir los problemas de la praxis revolucionaria y man-

³² BALMES, J.: *Obras completas*. Madrid, BAC, 1948.

³³ Entre ellos PI i MARGALL, F.: *La Reacción y la Revolución*. Madrid, 1854, o en *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona, 1902 (recopilación de trabajos hecha por su hijo F. Pi i Arsuaga), y sobre todo en el Prólogo a *Estudios populares sobre las revoluciones*, de Sebastián Orea y Enrique Vera en 1881.

CASTELAR, E.: *La fórmula del progreso*. Madrid, 1858; y la *Historia de Europa en el siglo XIX*. Madrid, 1896, o en su *Prólogo a La Revolución francesa*, de Thiers. Barcelona, 1876. En este último hace hincapié en la falta de linealidad de los procesos revolucionarios.

³⁴ PI i MARGALL, F.: *La Reacción y la Revolución*. Madrid, 1854.

³⁵ PI i MARGALL, F.: *Historia de España...* Barcelona, 1902.

tener la hipótesis de la Revolución sin violencia, puesto que ésta la genera un contexto concreto del cual se prescinde ³⁶.

Sin embargo aunque en tono menor, como decíamos, esta prédica revolucionaria cede un tanto en sus preocupaciones estéticas, muy al gusto de la retórica del momento, y desciende desde las esferas del ensayo a terrenos más puramente historiográficos en el ámbito de la historia nacional, si bien sea en el marco de obras de conjunto, principalmente.

Entre las notas que pueden considerarse novedosas destaca una mayor reivindicación aún de la importancia que las repercusiones de la Revolución francesa tuvieron en España, denunciando el escaso eco que, a su juicio, han encontrado hasta entonces en una historia escrita por monárquicos ³⁷. No obstante, se alude la investigación en qué fundamentar tales afirmaciones, apoyándose en acontecimientos de escasa importancia en sí mismos, como la conspiración de Picornell en 1795, salvo que fueran simplemente la parte visible de un movimiento más amplio que no conocemos.

Seguramente el tratamiento historiográfico más extenso de la Revolución francesa durante este período se debe a Miguel Morayta, catedrático de Historia de España en la Universidad Central desde 1869, cuya aportación principal tras repetir los principios teóricos de la mayoría de sus antecesores y contemporáneos ³⁸ (carácter unidimensional de la Revolución, fatalismo, talante justificativo, etc.) estribaría en superar la visión revolucionaria localizada en los acontecimientos producidos en París. Enriquece de esta manera la perspectiva de la Revolución en sentido diríamos «espacial», considerando los sucesos en otras zonas de Francia y posteriormente en otras zonas de Europa. El principal interés del relato de Morayta radica en atisbar las diferentes problemáticas sociales en la diversidad de los objetivos de los revolucionarios franceses; en medios urbanos o campesinos.

Sin embargo, el más interesante y original de los trabajos aparecidos durante el Sexenio fue, posiblemente, la *Teoría Revolucionaria*, de Ubaldo Romero de Quiñones, publicado en Madrid en 1874.

Por su parte, las traducciones siguen teniendo notable importancia en este tramo final del siglo XIX, que se cierra con la versión española de la obra de Michelet editada en 1898 por V. Blasco Ibáñez.

Por otro lado, la Restauración sirvió de marco favorable a una historiografía de signo contrario que propicia la confrontación. En la controversia intelectual de la España del último tercio del siglo XIX la perspectiva sobre la Revolución francesa sigue ofreciendo una buena ocasión de contrastar notas fundamentales de la ideología de una y otra corriente.

³⁶ CASTELAR, E.: *Colección de los principales artículos políticos y literarios*. Madrid, 1859.

³⁷ PI I MARGALL, F.: en *Introducción a la Historia de la revolución española*. Barcelona, 1890. Cit. M. MORENO ALONSO.

³⁸ Especialmente en la *Historia General de España*. Madrid, 1891. Pero quizá sean más interesantes las visiones de HENAO y MUÑOZ: *Los Borbones ante la Revolución*. Madrid, 1870.

Sin embargo, con alguna excepción muy señalada como la que representa Menéndez y Pelayo, en la línea de las interpretaciones reaccionarias, los avances historiográficos son mínimos. Las debilidades conceptuales de etapas anteriores sigue siendo la nota negativa más visible. La argumentación contrarrevolucionaria apenas ha mejorado con el transcurso del tiempo, su crítica a la Revolución francesa prosigue empeñada en condenar la violencia, el «salvajismo» que acompaña alguna de sus fases y/o sus «excesos» en materia religiosa que sirven perfectamente para atizar la polémica clericalismo/anticlericalismo tan cara a buena parte de los intelectuales españoles.

Este carácter intransigente impregna algunas de las publicaciones en torno al primer centenario de la Revolución francesa, tanto las debidas a autores españoles como las traducidas ³⁹.

2. El Siglo XX

a) *Del Desastre del 98 a la Guerra Civil*

Desde la panorámica con que venimos contemplando la historiografía española sobre la Revolución, sobresalen varias notas en este tramo inicial del siglo: 1) la aparición de algunos trabajos en los que la pasión cede, por fin, a la reflexión, 2) el auge de la historiografía académica, 3) el refuerzo de la interpretación menéndezpelayista.

En el primer apartado deberíamos mencionar el prólogo de R. Altamira a la Historia de Thiers, que vio la luz en 1911. Pero el empeño de racionalización, en conjunto, sería aún secundario frente a la ideologización dominante.

Al mismo tiempo a lo largo de aquellos años va afianzándose la historiografía académica frente a la de otras procedencias en especial en lo que a bibliografía de carácter general se refiere, al tiempo que mantiene algunos de sus perfiles más representativos. Sigue tratándose de una historia nacional, en su doble sentido: conceptual y metodológico, aunque nominalmente intente abarcar un mayor ámbito. Por consiguiente la Revolución francesa continuaría viéndose a través de su proyección sobre España, en cuanto corresponde al marco político-internacional en el plano de las relaciones internacionales ⁴⁰.

³⁹ En general sería difícil entender la difusión del conocimiento sobre la Revolución francesa en España sin considerar el gran número de traducciones que se hicieron; particularmente en el siglo XIX. Desde una de las primeras efectuadas por A. Lista (Historia Universal, del Conde de Segur), hasta la de monseñor Freppel (La Revolución francesa con motivo del Centenario), pasando por las de J. Mor de Fuentes (Historia de la Revolución francesa, de Thiers), la del propio A. Terradas (Revolución francesa en 1830..., de Cabet), F. Madoz (Historia de la Revolución francesa, de L. Blanc), etc.; y tantas otras de J. March, F. Barca, F. Orgaz, etc., que venían a continuar la influencia de Voltaire, Condillac, Rousseau, etc., entre los contemporáneos de la Revolución.

⁴⁰ BALLESTEROS y BERETTA, A.: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1929.

La pretensión de cientifismo positivista encubre cualquier evaluación y, desde luego, resulta difícil apreciar alguna explicación del proceso. Pues bajo esta aparente objetividad se rechaza «la presión de las turbas inconscientes y a los hombres de espíritu revolucionario» (que serían los que presionan, por ejemplo, a la Asamblea Constituyente obligándola a tomar sus medidas más radicales).

Mejor o peor construida desde el punto de vista técnico, la historiografía académica tiene un marcado tono reaccionario según el cual la Revolución francesa en todas y cada una de sus fases no ha tenido sino consecuencias negativas para España.

En realidad, esta interpretación recogía el planteamiento de Menéndez Pelayo, según el cual «la Revolución misma habría constituido (junto con las Luces) una interrupción drástica del estilo político y cultural español»⁴¹. Es decir, una desviación negativa de nuestra historia.

Identificando España con las instituciones del Antiguo Régimen e ignorando cómodamente la realidad del país en todas sus dimensiones, esta historia de personajes aplica una técnica teatral a sus narraciones y utilizada con fines didácticos, basándose en pedagogías que condenan a la irreflexión y a la repetición mecánica, provoca una visión acrítica que fijada memorísticamente convierte sus textos en artículos de fe.

b) *La historiografía de 1940 a 1975: del arcaísmo a las nuevas polémicas*

Una vez más la situación política determina el sentido de la historiografía; en este caso de forma drástica por las características del régimen: la Revolución francesa será considerada en múltiples facetas como el contrapunto de los valores con que se quiere identificar la España del momento: orden, catolicismo, nacionalismo...

La Revolución, además, habría sido innecesaria, contraproducente e incluso reaccionaria para España⁴². Una interpretación, tal vez sugerente, pero completamente ahistórica.

A finales de los cuarenta en la publicística española, especialmente la literatura histórica, junto a la descalificación de la democracia, se aprecia ya una oposición, más o menos clara, al totalitarismo falangista. Aunque, a nuestro juicio, no como un signo de crítica política dirigida contra el franquismo en aquel momento, sino al servicio de la estrategia del propio jefe del Estado.

Las interpretaciones reaccionarias enfatizan la respuesta ante la Guerra de 1793-95, acentuando su popularidad, pues la Revolución francesa había ataca-

⁴¹ Así se recoge en MENÉNDEZ y PELAYO, M.: *Historia de España*, seleccionada por J. Vigón. Madrid, 1941.

⁴² RODRÍGUEZ CASADO, V.: *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid, 1962.

do «...a dos ideas consustanciales a la conciencia de los españoles: la monarquía y el catolicismo»⁴³.

Incluso acentuando esta oposición a la Revolución, en la órbita del nacionalcatolicismo, se pondera hasta su carácter preventivo, pues «todas las tendencias precursoras de la Revolución francesa se habían estrellado ante las barreras del Pirineo»⁴⁴. Si bien esta tesis tendría escasos adeptos, pues además de ahistórica llevaba a contradicciones insuperables para explicar la evolución posterior de la sociedad de nuestro país.

Contra cualquier posible legitimación de la Revolución francesa como fenómeno popular, en un primer paso hacia el rechazo de la Revolución democrática; encontramos en la historiografía española la utilización como fuente y apoyo argumental de un autor llamado a jugar un gran papel en polémicas posteriores fuera de nuestro país. Nos referimos a A. Cochin, aunque sea conocido en España de manera indirecta, a través de la obra de Antoine de Meaux: *Agustin Cochin et la genèse de la Révolution*⁴⁵. En éste se fundamenta que «el pueblo, genéticamente, no organiza, ni ha organizado jamás revoluciones»⁴⁶.

Otros sectores de la historiografía española desde la segunda mitad de los años cincuenta ofrecen una visión de la Revolución francesa de talante más abierto, aunque evalúan sus efectos con criterios muy limitativos. Superando a duras penas el inmediato entorno ideológico e influidos por la escuela de Annales, en cuanto a la primacía histórica de los movimientos de larga duración, tienen por objeto descalificar la Revolución pero la reducen a «un fenómeno político que encubre una radical reorganización de la sociedad partiendo de bases y composiciones totalmente distintas de las hasta entonces existentes»⁴⁷.

Igualmente limitan, aunque de un modo vago, el alcance de la Revolución francesa en sus repercusiones, más allá de sus fronteras «...la influencia, que la hay, no va más allá del campo propiamente político...; no obstante, si penetramos hasta el fondo de los problemas, encontraremos en el terreno de lo social y de lo económico... la existencia de una extensa gama de productos de indudable carácter autónomo»⁴⁸.

c) *Los planteamientos interpretativos en los primeros años setenta*

Frente a otras visiones del proceso histórico español, desarrollado en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX aparecen en los primeros

⁴³ CORONA BARATECH, C.: *Las ideas políticas del reinado de Carlos IV*. Madrid, 1954.

⁴⁴ AUNOS, E.: *Itinerario histórico de la España contemporánea*. Barcelona, 1940.

⁴⁵ Traducida aquí como *Génesis de las Revoluciones*. Madrid, 1945.

⁴⁶ CORONA BARATECH, C.: *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia*. Zaragoza, 1959.

⁴⁷ ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, 1959, p. 9.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 10.

años setenta una serie de trabajos que fijan su atención en la importancia de los aspectos económicos ⁴⁹.

Al incidir sus conclusiones en las semejanzas de lo ocurrido en Francia y España, durante la tan repetida transición del Antiguo Régimen, se podrían aplicar al caso español las teorías que sitúan la crisis de la monarquía tradicional en el caos de las finanzas públicas.

Esta explicación, que tendría notable éxito, limitaba en cierta medida la posible influencia francesa en el hundimiento del Estado absolutista español. Por otro lado se situaba parcialmente, en la línea revisionista que, arrancando de la historiografía anglosajona, alcanzará en Francia su máximo desarrollo hasta nuestros días.

d) *La historiografía española de 1975 a nuestros días:
entre el atraso y la esperanza*

El cambio político a la muerte de Franco coloca a los intelectuales españoles en general, y entre ellos a los historiadores, ante una nueva singladura. Una etapa de libertad que facilita la labor creadora pero que en contrapartida ya no permite invocar la oposición de un ambiente hostil para justificar las propias limitaciones.

Los efectos de la nueva situación sobre la historiografía son de distinto sentido en función de la ideología correspondiente.

Para el caso que nos ocupa la historiografía «revolucionaria» pasa a encontrarse en una posición mucho más favorable, mientras la de talante reaccionario pierde su privilegiada posición.

Las consecuencias van a ser importantes. La historiografía «jacobina» española, que ya desde algún tiempo antes comenzaba a mostrar mayor vitalidad y capacidad, desarrolla una actividad bastante superior a la desplegada por las demás corrientes y pasa a dominar el panorama historiográfico español en este campo.

Las preocupaciones de su investigación por ir corrigiendo algunos de los vacíos, que apuntábamos al principio de este trabajo, confieren a su producción, notable interés y unos apoyos científicos bastante sólidos. No obstante, a nuestro entender, muestra una cierta autocomplacencia, próxima al dogmatismo, que, incluso en la historiografía francesa del mismo signo, a la cual sigue, ha cedido un tanto en los últimos años.

Por su parte, la historiografía conservadora reiterando viejos y rígidos postulados, manteniendo enfoques neopositivistas, presenta un fuerte estancamiento y parece batirse a la defensiva. Aún así, falta de renovación, ni siquiera ha aprovechado como en Francia los materiales de la crítica revisionista al

⁴⁹ Entre otros: ANES, G.: *La crisis agraria de la España Moderna*. Madrid, 1970; FONTANA, J.: *La quiebra de la monarquía absoluta*. Madrid, 1971.

modelo jacobino y parece agotada por el momento. ¿Pérdida de interés o incapacidad?

No obstante, quizá sea este escaso eco del revisionismo, y no ya en círculos más o menos reaccionarios, sino en general, una de las notas más reseñables de la historiografía española en los últimos años. Nos referimos a la poca atención prestada al revisionismo que en la propia Francia alumbra toda una interesante corriente desde la etapa 1970-75, puesto que su antecedente de origen anglosajón veinte años antes, sí tuvo aquí un mayor influjo ⁵⁰.

En resumen, la historiografía española en estos momentos del Bicentenario se encuentra, como las del resto de Europa, ante un reto decisivo: asumir la Revolución francesa y sus repercusiones. Empresa que sólo será posible si, por fin, la ideología se subordina a la preocupación científica en la medida en que los tópicos dejen paso a la investigación. Esta llamada al debate historiográfico, sin más exclusiones que las impuestas por las condiciones de la propia historiografía, se repite desde distintos medios, quizá como una utopía verdaderamente revolucionaria, pero da la impresión de que tales invocaciones siguen haciéndose con el íntimo convencimiento de estar, respectivamente, en posesión patrimonial de la «verdad».

En cualquier caso, tanto la renovación teórica como metodológica pasa por un enorme esfuerzo de actualización que permita corregir los retrasos acumulados, ya que sobre la Revolución francesa, hasta fechas muy recientes, las páginas de los manuales, al uso en Institutos y Universidades, repetían las tesis de Gaxotte y desde posiciones opuestas, las de Soboul, con el denominador común de la comodidad como telón de fondo.

Esperemos que, la atención despertada con ocasión del Bicentenario sirva, al menos, para actualizar entre nosotros la información que tenemos sobre problemas, objetivos y avances de la historiografía acerca de la Revolución francesa y, aún más, para mejorar el conocimiento de la incidencia revolucionaria en nuestra propia historia.

APUNTE BIBLIOGRAFICO

Entre la gama de novedades bibliográficas, vinculadas más o menos directamente al Bicentenario en nuestro país, podríamos establecer dos grupos atendiendo a su temática. Por una parte estarían aquellas obras dedicadas al estudio de la Revolución francesa, bien de forma general o de alguno de sus aspectos, y por otra las que se ocupan de sus repercusiones en España dentro de la propia revolución española.

Las primeras estarían constituidas por una serie de publicaciones relativamente amplia, producida por historiadores franceses, tanto en su propia len-

⁵⁰ Ver ANDRÉS GALLEGO, J.: «La Revolución francesa, en la historiografía y en la historia de España desde 1939», en *Historia abierta*, núm. 1.

gua como traducidas al castellano, y junto a ellas otras de menor entidad debidas a autores españoles. Estas últimas, en algún caso, son obras que repiten las tesis de las diversas escuelas historiográficas francesas o anglosajonas, mientras, en otros, combinan apretadas síntesis a modo de introducción añadiendo pequeñas compilaciones de textos, de variada naturaleza, con la pretensión de servir como elementos auxiliares de trabajo; especialmente para una enseñanza más activa. No faltan tampoco pequeñas contribuciones, de cierto interés, en el campo del ensayo ⁵¹.

Acerca de la influencia de la Revolución francesa en España y/o de nuestro proceso histórico desde 1789, en clave revolucionaria, tenemos el otro conjunto de libros al que aludíamos; debidos también éstos a autores españoles y franceses principalmente aunque ahora con distinto protagonismo. Se trata de un muestrario con mayor interés quizá, para nosotros, según iremos viendo.

Sobre ambos temas, bien de forma separada o conjunta, contamos con una extensa colección de volúmenes que recogen las actas de muchos de los Congresos, Coloquios, Symposiums realizados.

Con los mismos condicionantes e idéntica finalidad orientativa con que abordábamos algunas noticias sobre la conmemoración del Bicentenario, y de ningún modo con pretensiones de tratar exhaustivamente el catálogo de libros aparecidos, indicaremos algunos puntos de esta publicística.

Entre las obras del primer grupo cabría incluir el trabajo de B. Muniesa, *El discurso jacobino en la Revolución francesa*. Barcelona, 1987, que tras una breve interpretación acerca del alcance cronológico de la Revolución, ofrece para su análisis los textos de señaladas intervenciones de Robespierre, Saint-Just... ante la Asamblea. Algo similar, aunque más amplio, intenta la obra de F. Prieto, *La Revolución francesa*. Madrid, 1989, quien, después de glosar de forma resumida las diversas etapas revolucionarias, incluye varios documentos oficiales y escritos personales de los principales protagonistas de cada una de ellas, desde los Estados Generales al Directorio, desde Sièyes a Babeuf.

Otra consideración merece la obra de D. Castro y A. Morales, *Ayer y hoy de la Revolución francesa*. Madrid, 1989, pequeña síntesis a la que se añaden algunas consideraciones sobre el debate historiográfico.

Entre los elementos auxiliares de trabajo, en esta ocasión para facilitar la tarea investigadora, tendríamos alguna guía bibliográfica conteniendo información sobre los fondos del centro que la edita, acerca de la gran revolución iniciada en 1789. con esta finalidad, por ejemplo, se ha publicado el *Fons Bibliogràfic de L'Ateneu barcelonès sobre la Revolució francesa* ⁵². Pero tal empeño no ha alcanzado a las principales bibliotecas públicas del país, comenzan-

⁵¹ Entre estas por ejemplo: el libro de EYMAR, C.: *La Revolución francesa y el marxismo débil*. Madrid, 1989.

⁵² Se trata de una recopilación a cargo de Isabel de Cabo publicada por su propio Ateneu barcelonès en 1989. Incluye unos 150 títulos correspondientes a materiales heterogéneos, clasificados con criterios temáticos y cronológicos.

do por la Biblioteca Nacional, que deberían haber desarrollado una labor de este tipo por su clara utilidad.

En el campo de las publicaciones dedicadas a las repercusiones de la Revolución francesa destacaríamos la obra editada por J. R. Aymes, *España y la Revolución francesa*. Barcelona, 1989, en la que se recogen interesantes trabajos de varios autores como A. Elorza, L. Domergue, A. Gil Novales, etc. El propio editor nos ofrece un ensayo de bibliografía crítica interesante y útil ⁵³.

A pesar de estas y otras extraordinarias aportaciones sólo en parte se han ido corrigiendo en estos últimos años algunas de las lagunas de nuestra historiografía. Uno de los ámbitos en el que mayor tarea queda por realizar es probablemente el de los estudios regionales, algo que por otra parte, ocurre también en la propia historiografía francesa. Recientemente ha aparecido la obra de A. Moliner Prada, *La Catalunya resistent a la dominació francesa (1808-1812)*, distinguida con el XIV Premio «Xarxa» que constituye un buen ejemplo del tipo de trabajo que se necesita. Se trata de un buen análisis de la génesis y evolución institucional, como cauce, de las actitudes adoptadas ante la invasión de aquellas tierras, a través de la Junta de Cataluña.

Algún trabajo de interés en otra parcela también poco trabajada, como es la prensa española de la época y la Revolución, ha ido apareciendo en fechas próximas, destacando a este respecto la labor de M.^a D. Saiz por sus comunicaciones a diversos congresos.

A las influencias de la Revolución francesa en América se han dedicado varios escritos últimamente, bien con carácter monográfico, bien al amparo de publicaciones menos específicas. Estas nuevas aportaciones, a un tema generalmente poco tratado, critican los sistemas tradicionales sobre el alcance del proceso francés en el origen y desarrollo de la independencia de las colonias hispanas.

Cabe destacar en este terreno el libro *La Revolución francesa y el Mundo Ibérico*, Madrid, 1989, editado dentro de los proyectos del Quinto Centenario, bajo la iniciativa de la Universidad de California (Los Angeles) y la Maison des Pays Ibériques de Bordeaux, en el cual se incluyen útiles reseñas y comentarios bibliográficos debidos a J. R. Aymes, M. Izard, J. Piel, etc. Siendo remarcables también diversos trabajos de J. Pérez, actual Director de la Casa de Velázquez, en España.

Capítulo aparte merecen, como decíamos, las publicaciones de las Actas recogiendo las ponencias y comunicaciones de muchas de las reuniones científicas celebradas. En este sentido además de las correspondientes al ya mencionado Congreso: *La Revolución francesa y la Península Ibérica* a cargo del profesor Gil Novales, que vieron la luz en la revista *Estudios de Historia Social* n.º 36 y 37, Madrid, 1986, debemos citar las dedicadas a las jornadas

⁵³ Con prólogo de J. Fontana se incluyen también otros destacados trabajos de: Lluís Roura, Ferrer Benimeli, Portillo Valdés y J. Frco. Fuentes; pero para nuestros fines bibliográficos, el texto de J. R. Aymes constituye una buena puesta al día.

desarrolladas bajo el patrocinio de la Fundación Pablo Iglesias. Estas últimas han aparecido en dos volúmenes, bajo el título respectivamente de *Alcance y legado de la Revolución francesa y España y la Revolución francesa*, Madrid, 1989. El primero recoge una serie de textos de prestigiosos autores: Vovelle, Goddehot, Furet, Hampson, Richet, Forrest, etc., en los cuales se refleja el debate de la historiografía marxista frente a las pujantes tesis del revisionismo y a una historiografía contrarrevolucionaria fuertemente radicalizada. En el segundo, con textos de Artola, Gil Novales, etc., se trazan diversas pinceladas sobre la relación de las instituciones, las élites, y otros sectores de la sociedad española ante los sucesos de Francia.

Por último nos referiremos a las publicaciones de las Actas de los Coloquios de la Universidad Autónoma de Barcelona: *Revolució y Socialisme y Reacció i Revolució a Catalunya i Espanya 1789-1873*, este último aparecido muy recientemente. En ambos casos estos textos son el mejor ejemplo del éxito que ha tenido la iniciativa de varios profesores de aquella Universidad que con esfuerzo y entusiasmo han culminado una interesante aportación a la historiografía española.